

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Suscrito con CONEAUPA – Vigencia 2012-2016

- INFORME DE CUMPLIMIENTO -

Del 1 de enero 2012 al 30 de junio de 2013

Nombre del Rector
Dr. Oscar Ramírez

Fecha de presentación
29 de agosto de 2013

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

EQUIPO RESPONSABLE DE HACER EL SEGUIMIENTO

Dirección General de Planificación Universitaria

Dra. Delva Batista – Directora
Lcda. Luzmelia Bernal – Sub-directora
Lcda. Brenda Pinzón- Jefa del Departamento de Evaluación y Calidad
Ing. Jahir Calvo – Coordinador de Seguimiento al PMI

Equipo de Apoyo en Evidencias:

Lcda. Emma Mendieta
Lcdo. Andrés Sánchez
Estudiante Johana Banda

Unidades Coordinadoras de Proyectos:

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Investigación
Dirección de Extensión
Dirección del Sistema de Estudio de Postgrado
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación
Dirección General de Planificación Universitaria
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Relaciones Internacionales
Dirección de Mantenimiento

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	iv
1. Antecedentes.....	1
2. Metodología empleada.....	4
3. Síntesis de cumplimiento del PMI por proyecto.....	10
4. Análisis del Cuadro resumen de cumplimiento del PMI.....	18
CONCLUSIONES	21
ANEXOS.....	23
Anexo 1. Listado de Evidencias	
Anexo 2. Cuadro Resumen de Seguimiento y Control del PMI (documento adjunto)	
Anexo 3. Informe de Cumplimiento por Proyecto (documento adjunto)	
Anexo 4. Evidencias (digitalizadas)	

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2012-2016, es el resultado de la autoevaluación institucional, en el que se detectaron condiciones susceptibles de mejora dentro de la Universidad.

El mismo reúne un conjunto de proyectos, y describe actividades, metas, establece cronogramas, asigna responsables, recursos e indicadores de seguimiento; procurando elevar la calidad, pertinencia y eficiencia de los servicios que brinda la Universidad a la sociedad panameña.

Este Plan recoge un total de 22 proyectos, distribuidos en 115 actividades y que responden a los cuatro (4) Factores de la Matriz de Autoevaluación Institucional de CONEAUPA, los cuales son: Docencia Universitaria, Investigación e Innovación, Extensión Universitaria y Gestión Institucional.

La labor de medición y seguimiento del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2012-2016 de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), lo realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación (UTEA) y el Despacho Superior de la Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN).

Para darle seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se diseñó un Sistema Automatizado, a través del cual las unidades reportan los avances, logros y atrasos en los proyectos; este sistema genera diversos reportes los cuales se analizan para elaborar Informes de Avances Semestrales, que permitirán ver los avances, desviaciones y atrasos para la toma de decisiones.

El periodo de medición y seguimiento que comprende el presente informe es del periodo del 1° de enero 2012 al 30 de junio 2013 e involucró un total de 20 proyectos desarrollados a través de 111 actividades; que dieron como resultado una ejecución con un cumplimiento de 97 puntos, en las actividades involucradas en el periodo.

En el periodo de medición y seguimiento, diez y siete (17) proyectos alcanzaron un cumplimiento óptimo, lo que indica que las actividades están en correspondencia con lo programado; dos (2) proyectos se evalúan con un cumplimiento bueno, que indican que se observó algún retraso en alguna(s) de las actividades programadas y un (1) proyecto

fue evaluado con cumplimiento regular, lo que indica que no ha sido implementado de manera sistémica.

A continuación, se presenta el Informe de Cumplimiento al PMI de la UTP, el cual contiene los antecedentes, la metodología que se empleó en la medición y seguimiento, una síntesis del cumplimiento por proyecto, el análisis estadístico de cumplimiento, las conclusiones más relevantes y los anexos con listado de evidencias y cuadros con el cumplimiento por proyecto y el resumen de seguimiento y control del PMI. Las evidencias, se entregan de forma digitalizada; mientras que el Informe y anexos se entregan de forma física y digital.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Ley 30 de 20 de julio de 2006, se crea en Panamá el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria en Panamá, por medio del cual se establece el proceso obligatorio de Evaluación y Acreditación universitaria en Panamá, a todas las universidades oficiales y particulares del país.

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) suscrito por la Universidad Tecnológica de Panamá con el CONEAUPA para la vigencia 2012-2016 tiene su fundamento legal en el artículo 14, numeral 6 y el artículo 21, numeral 8, de dicha ley.

De acuerdo con los Lineamientos para el seguimiento al PMI resultante del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, deberá ser ajustado con las recomendaciones de los pares externos, dando origen a un PMI ajustado.

El PMI ajustado de la UTP, responde a proyectos formulados surgidos de las debilidades detectadas durante la Autoevaluación Institucional presentadas en el análisis FODA por Factor; también, en proyectos que aunque la UTP superaba el estándar establecido, se decidieron incluir con fines de mejora; e igualmente, responden a las recomendaciones que los pares externos expresaron en su informe de evaluación externa. Estos aspectos descritos a continuación, dieron lugar a la formulación de los proyectos del PMI:

- Implementar de forma adecuada una política establecida para la realización de los estudios de demanda.
- Disponer de formatos homogéneos y estandarizados, acordes con las nuevas tendencias pedagógicas, con miras a alcanzar el Perfil de Egreso planteado en los diseños curriculares de las carreras y programas.
- Reforzar el programa de capacitación para los docentes y habilitar un registro informatizado del perfeccionamiento y actualización del cuerpo docente, para el mejor desempeño académico.
- Necesidad de vincular el seguimiento del desempeño de los docentes al Plan de Desarrollo Individual.
- Necesidad de que los docentes conozcan y utilicen un segundo idioma para su labor académica.

- Incrementar la promoción y divulgación de las políticas que regulan el desarrollo de la investigación, a nivel institucional, principalmente en los Centros Regionales.
- Necesidad de contar con un lineamiento institucional que establezca los procedimientos para el registro de los estudiantes que realizan investigación en los programas de postgrado.
- Fortalecer el grado de participación de los estudiantes en trabajos de investigación; así como el sistema de registro de los proyectos de investigación a nivel institucional y el número de grupos de investigación por áreas del conocimiento.
- Mejorar la sistematización de la información relativa a los convenios y acuerdos nacionales e internacionales.
- Incrementar los incentivos y premios a la labor de investigación.
- Mantener actualizado el uso de aplicaciones en el área académica; así como, una infraestructura integral de software actualizados en todas las áreas de la estructura organizativa.
- Necesidad de crear un fondo de investigación asignado desde el presupuesto institucional, para el fortalecimiento de las líneas de investigación y de los proyectos definidos en cada línea.
- Establecer vías de divulgación efectivas a nivel de las distintas unidades académicas, Sede Panamá y Centros Regionales; así como la sistematización de estudios periódicos sobre las necesidades de extensión y servicios, tanto al interior de la comunidad universitaria como del entorno regional y nacional en el que la UTP se desenvuelve.
- Aumentar la difusión de las diferentes oportunidades de intercambio y movilidad que promueve la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Ampliar y consolidar el Sistema de Gestión de Egresados, a nivel institucional.
- Consolidar la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de la UTP.
- Culminar e implementar herramientas la evaluación, control y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Necesidad de contar con una aplicación automatizada que facilite el registro, control y seguimiento de todas las acciones de capacitación recibidas a lo interno como externo de la Institución por parte del recurso humano de la UTP.

- Culminar el Plan Maestro de Infraestructura física para los cinco 10 años.
- Establecimiento de un programa de renovación general y sistemática de laboratorios de acuerdo a las ofertas académicas que lo requieren, en especial en los Centros Regionales.
- Establecimiento de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para laboratorios y talleres a nivel nacional.
- Reforzar el acceso a bases de datos y redes relacionados con los programas que ofrece la institución.

Todos estos aspectos, dieron lugar a la formulación de los 22 proyectos presentados en el Plan de Mejoramiento Institucional ajustado.

2. METODOLOGÍA EMPLEADA

La labor de **medición y seguimiento** del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2012-2016 de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) lo realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación (UTEA) y el Despacho Superior de la Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN), a través de un Sistema Automatizado de Seguimiento vía Web, el cual permite a las Unidades Coordinadoras valorar en forma sistemática la ejecución y avance del PMI al plazo señalado, en referencia a los siguientes niveles:

El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

- **Nivel de actividades¹:** Porcentaje de cumplimiento logrado de las actividades previstas dentro del plazo de corte señalado, restricciones (humanas, materiales, financieras) encontradas con base en la ejecución de tales actividades, acciones correctivas aplicadas para reforzar o agilizar el mejoramiento esperado, descripción de logros alcanzados a la fecha de corte de la medición y seguimiento y listado de evidencias particulares que respaldan el avance logrado.
- **Nivel de proyectos:** Valoración general de los resultados y avance obtenido a la fecha de corte de la medición y seguimiento, y observaciones generales aplicables (explicaciones, aclaraciones, medidas alternativas, etc.).

El proceso de **medición y seguimiento** del PMI que desarrolla la UTP está planeado para desarrollarse de acuerdo a los siguientes pasos:

- Notificación a las Unidades Coordinadoras de la apertura del período de reporte de avances del PMI en el sistema automatizado de seguimiento vía Web, y solicitud de la documentación, información y precisiones requeridas sobre las acciones desarrolladas en los respectivos proyectos coordinados.

¹ La medición y seguimiento al nivel de actividades del PMI se realiza de forma independiente a cada uno de los ciclos en los que puede estar compuesta una actividad repetitiva formulada dentro de un Proyecto. Para el caso de actividades no repetitivas, se realiza el seguimiento sólo a la actividad única.

- Acompañamiento a los enlaces de las dependencias responsables de coordinar proyectos en el proceso de reporte de cumplimiento del PMI en los formatos establecidos en el sistema automatizado de seguimiento.
- Entrega de parte de las Unidades Coordinadoras de la documentación soporte de los avances registrados.
- Consolidación y revisión analítica de los logros reportados y respaldos de verificación documental entregados.
- Generación de reportes del sistema y resumen de seguimiento y control.
- Desarrollo del informe de cumplimiento a entregar a CONEAUPA.
- Presentación de los resultados del proceso a las autoridades universitarias.
- Entrega a CONEAUPA del informe de cumplimiento del período en estudio.
- Desarrollo de reunión - taller con las Unidades Coordinadoras para hacer un balance de resultados obtenidos, brindar recomendaciones para agilizar y fortalecer las gestiones previstas, y preparación para la visita de seguimiento al PMI por parte de la Comisión Ad Hoc designada por CONEAUPA para tal fin.

A continuación se hace una breve descripción de los criterios aplicados en cada aspecto de la **medición y seguimiento** del cumplimiento del PMI de la UTP:

- **Fecha de inicio de la actividad [FIA]:** Corresponde a la fecha programada de inicio de la actividad.
- **Fecha de finalización de la actividad [FFA]:** Corresponde a la fecha programada de finalización de la actividad.
- **Fecha de corte para medición y cumplimiento [FC]:** Corresponde a la fecha de corte en que se hace la medición y seguimiento del PMI.
- **Plazo en semana de la actividad [PSA]:** Se calcula como el cociente de la diferencia en días entre [FFA] y [FIA], dividido por 7.
- **Porcentaje de ejecución programado de la actividad a la fecha de corte [PEPA]:** Corresponde al cálculo del porcentaje que se espera logre la actividad según su evaluación de [FIA], [FFA] y [FC].

- **Porcentaje de ejecución logrado de la actividad [PELA]:** Corresponde a la valoración que hace la Unidad Coordinadora respecto al porcentaje de ejecución logrado de la actividad a la fecha de corte [FC].
- **Puntaje de ejecución programado para la actividad a la fecha de corte [PEPAFC]:** Corresponde al producto de [PEPA] por [PSA]
- **Puntaje de ejecución logrado por la actividad a la fecha de corte [PELAFC]:** Corresponde al producto de [PELA] por [PSA]
- **Puntaje base de evaluación de cumplimiento total del proyecto [PBECTP]:** Corresponde a la sumatoria de [PSA] correspondiente al proyecto.
- **Puntaje base de evaluación de cumplimiento programado del proyecto a la fecha de corte [PBECPPFC]:** Corresponde a la sumatoria de [PEPAFC] correspondiente al proyecto.
- **Puntaje base de evaluación de cumplimiento logrado del proyecto a la fecha de corte [PBECLPFC]:** Corresponde a la sumatoria de [PELAFC] correspondiente al proyecto.
- **Porcentaje de cumplimiento programado del proyecto [PCPP]:** Se calcula como el cociente resultante de [PBECPPFC] por [PBECTP].
- **Porcentaje de cumplimiento logrado del proyecto [PCLP]:** Se calcula como el cociente resultante de [PBECLPFC] por [PBECTP].
- **Estado de la actividad/proyecto:** Se determina de acuerdo a la siguiente clasificación.

ESTADO	DESCRIPCIÓN
CONCLUIDA(O)	[PELA] o [PCLP] igual a 100%, indicando que se ha cumplido de manera total con lo señalado y en las condiciones predefinidas.
EJECUCIÓN NORMAL	[PELA] = [PEPA], ó [PCPP] = [PCLP], indicando que el porcentaje de cumplimiento logrado para una actividad / proyecto ya iniciada(o) pero no concluida(o), corresponde a lo planificado a la fecha de corte de la medición y seguimiento [FC].
RETRASO	[PELA] < [PEPA], ó [PCLP] < [PCPP], indicando que el porcentaje de cumplimiento logrado para una actividad / proyecto ya iniciada(o) pero no concluida(o), está por debajo de lo planificado a la fecha de corte de la medición y seguimiento [FC].
ADELANTO	[PELA] > [PEPA], ó [PCLP] > [PCPP], indicando que el porcentaje de cumplimiento logrado para una actividad / proyecto ya iniciada(o) pero no concluida(o), supera el valor de lo planificado a la fecha de corte de la medición y seguimiento [FC].
EJECUCIÓN POSTERIOR	La realización de la actividad o proyecto está prevista para ejecutar después de la fecha de corte de la medición y seguimiento [FC].

- **Nivel de riesgo de la actividad/proyecto:** Se determina de acuerdo a la siguiente clasificación.

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
BAJO	La actividad / proyecto de mejoramiento no se ha cumplido en las condiciones y fechas predefinidas, presentando un retraso de entre 0.01% y 25.00% a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
MEDIO	La actividad / proyecto de mejoramiento no se ha cumplido en las condiciones y fechas predefinidas, presentando un retraso de entre 25.01% y 50.00% a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
ALTO	La actividad / proyecto de mejoramiento no se ha cumplido en las condiciones y fechas predefinidas, presentando un retraso de entre 50.01% y 75.00% a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
MUY ALTO	La actividad / proyecto de mejoramiento no se ha cumplido en las condiciones y fechas predefinidas, presentando un retraso de entre 75.01% y 100.00% a la fecha de corte de la medición y seguimiento.

- **Puntaje de ejecución atribuido a la actividad a la fecha de corte² [PEAAFC]:**
 - Si [PELA] >= [PEPA], entonces [PEAAFC] = [PEPAFC]
 - De lo contrario, entonces [PEAAFC] = [PELAFC]

² El puntaje de ejecución atribuido a la actividad a la fecha de corte [PEAAFC] tiene la función de **ajustar** el valor del puntaje de ejecución logrado por la actividad a la fecha de corte [PELAFC] **a un tope**, que corresponde al puntaje de ejecución programado para la actividad a la fecha de corte [PEPAFC]. En este sentido, actividades que reporten un porcentaje de ejecución logrado de la actividad [PELA] superior al porcentaje de ejecución programado de la actividad a la fecha de corte [PEPA], serán ajustadas a un puntaje que no refleje este adelanto, **a fin de hacer una valoración estrictamente enfocada al cumplimiento de lo programado.**

- **Puntaje normalizado de cumplimiento logrado por la actividad [PNCLA]³:**
Se calcula como el cociente de $([PEAAFC] * 100)$, dividido por [PEPA].
- **Puntaje normalizado de cumplimiento logrado por el proyecto [PNCLP]:** Se calcula como el cociente de la sumatoria de $([PEAAFC] * 100)$ del proyecto, dividido por la sumatoria de [PEPA] del proyecto.
- **Niveles de cumplimiento de la actividad / proyecto:** Se determina de acuerdo a la siguiente clasificación.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
ÓPTIMO	La actividad / proyecto de mejoramiento ya iniciada(o) o concluido mantiene un [PNCLA] ó [PNCLP] entre 91 y 100 a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
BUENO	La actividad / proyecto de mejoramiento ya iniciada(o) mantiene un [PNCLA] ó [PNCLP] entre 81 y 90 a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
REGULAR	La actividad / proyecto de mejoramiento ya iniciada(o) mantiene un [PNCLA] ó [PNCLP] entre 71 y 80 a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
BAJO	La actividad / proyecto de mejoramiento ya iniciada(o) mantiene un [PNCLA] ó [PNCLP] entre 61 y 70 a la fecha de corte de la medición y seguimiento.
NO CUMPLE	La actividad / proyecto de mejoramiento ya iniciada(o) o sujeta(o) de haber iniciado mantiene un [PNCLA] ó [PNCLP] entre 0 y 60 a la fecha de corte de la medición y seguimiento.

³ Debido a que el cálculo del puntaje normalizado de cumplimiento logrado por la actividad [PNCLA] se basa en un puntaje de ejecución atribuido a la actividad a la fecha de corte [PEAAFC], su valor normalizado será **máximo 100**, aún cuando una actividad este adelantada respecto a lo programado.

3. SÍNTESIS DE CUMPLIMIENTO DEL PMI, POR PROYECTO

El total de proyectos por Factor, sujetos a seguimiento en el periodo evaluado en el PMI ajustado, es de 20 proyectos. Los resultados se detallan a continuación:

FACTOR 1. DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Proyecto 1: Desarrollo de Estudios de Demanda Laboral en Ingeniería y Tecnología.

Resultados: Se culminó el primer estudio del Proyecto, con la elaboración de cuatro (4) documentos y un Compendio General de Estudio de Oferta y Demanda de Profesionales y Servicios de Extensión Universitaria, dando cumplimiento al compromiso adquirido en el Plan de Mejoramiento Institucional 2012-2016.

Observaciones: Los resultados de este primer Estudio de Demanda Laboral en Ingeniería y Tecnología ha generado la planificación de acciones futuras como lo es la realización de estudios puntualizados por región.

Proyecto 2: Actualización e implementación de la guía para la elaboración de los programas de asignaturas

Resultados: Se elaboró la propuesta de la Guía actualizada para Elaboración de los Programas de Asignaturas y la misma fue presentada y entregada en formato físico y digital ante las autoridades académicas.

Observaciones: Las autoridades académicas revisarán la Guía, y harán sus aportes y observaciones, a fin de ajustar el documento y contar con su aval, para la versión final de la Guía.

Proyecto 3: Actualización y perfeccionamiento del personal docente

Resultados: Se ha logrado brindar en tres (3) versiones el Curso Virtual en Docencia Superior, logrando que un total de 195 docentes de las Facultades y Centros Regionales, culminaran el mismo. Adicional, se ofrecieron cursos diversos a los docentes en temas tales como: Elaboración de Syllabus, Peach Tree, Plataforma Moodle entre otros.

Observaciones: La evidencia de listas de asistencia reposa en cada Facultad y Centro Regional.

Proyecto 4: Sistema de Evaluación del desempeño docente y la conectividad con los procesos de selección, capacitación y contratación.

Resultados: El porcentaje general de avance del proyecto está por encima de lo programado en un 0.09%, gracias a los avances de la actividad relacionada con el Diseño y Desarrollo del Software.

Observaciones: En general se ha podido cumplir con lo programado según el cronograma de actividades.

Proyecto 5: Capacitación docente en el aprendizaje y utilización del inglés como segundo idioma.

Observaciones: Proyecto con fecha de inicio posterior al período en estudio.

FACTOR 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Proyecto 6: Desarrollo de actividades de promoción, divulgación y apoyo a la I+D+i, dirigido a docentes, investigadores y estudiantes de la UTP

Resultados: Durante el primer período de estudio del Proyecto, se obtuvieron los siguientes resultados: a) Talleres de elaboración de propuestas en conjunto con la SENACYT (ver listado); b) Capacitación y divulgación sobre las normativas y políticas del sector investigación (ver listado); c) Se logro establecer panfleteria y material de divulgación sobre el trabajo en investigación de centros y grupos (brochure y banner).

Además, se realizó la feria de divulgación del trabajo de la Dirección de Investigación, los miembros del Sistema Nacional de Investigación (SNI) y actividades de investigación de la Institución.

Proyecto 7: Sistematización de la información relativa al grado de participación de los estudiantes de postgrado en trabajos de investigación

Resultados: El Proyecto marcha según lo planificado. Los logros obtenidos a la fecha, en cuanto al desarrollo del Protocolo y formatos únicos, así como la divulgación y explicación de los mismos, constituyen la base fundamental para el logro de la sistematización requerida.

Observaciones: El esfuerzo inicial realizado para la obtención de un procedimiento y cuadros (Protocolo y formatos únicos) fue grande, debido a que se buscaba tener acceso a las fuentes de la información más precisa, sin embargo a través de la consulta a las Unidades, tanto administrativas como académicas, se logra elaborar el procedimiento.

Proyecto 8: Fortalecimiento de los grupos de investigación y de estudio.

Observaciones: Proyecto con fecha de inicio posterior al período en estudio.

Proyecto 9: Desarrollo e implementación de un Sistema de información de convenios y acuerdos nacionales e internacionales

Resultados: La aplicación informática que maneja la Base de Datos de los Convenios nacionales e internacionales de la UTP es básica pero permite realizar reportes a requerimientos de las Unidades de la UTP y a la vez permite tomar decisiones. La misma contempla información relacionada desde 1981 a la fecha, sean convenios vigentes o vencidos. La nueva administración solicita se incluyan los productos o resultados obtenidos en cada convenio.

Observaciones: En sus inicios la aplicación sólo contemplaba la información de los Convenios Nacionales como parte del trabajo de la Dirección de Extensión pero por solicitud del PMI se debe incluir los internacionales. Por lo cual, hemos adaptado la plantilla de la base de datos a los requerimientos importantes para la DRI, siendo que el ajuste que empieza a partir del segundo semestre de 2013.

Proyecto 10: Sistema de reconocimiento para investigadores de la UTP a través del Programa de Incentivos, Estímulos y Premiación a la Investigación.

Resultados: Se cuenta con propuestas (diseño) para los programas de incentivo, estímulo y premiación tanto a la actividad de los investigadores y los estudiantes por parte de la Dirección de Investigación. Además, se establecerá una comisión para evaluar las propuestas (segundo semestre 2013).

Observaciones: El proyecto se encuentra en espera de discusión con autoridades para seguimiento e implementación.

Proyecto 11: Adquisición de Software con Licencias para la UTP

Resultados: La UTP ha comenzado el proceso de adquisición e instalación de una serie de software actualizado y con licenciamiento para las diferentes instancias universitarias (docencia, investigación, extensión y administración) a nivel nacional, lo que ha permitido iniciar el proceso de estandarización de los softwares requeridos para satisfacer las necesidades en esta materia. A la fecha se han adquirido e instalado una gran cantidad de software de ofimática y software especiales.

Observaciones: El cambio de administración en la Unidad Coordinadora del Proyecto, ha dado lugar a designación de nuevo personal responsable del Proyecto, por lo que se ha trabajado en aras de retomar lo realizado con anterioridad y darle continuidad a las acciones requeridas para el cumplimiento de lo pactado.

Proyecto 12: Programa Institucional para el fortalecimiento de las actividades de investigación e innovación.

Resultados: La convocatoria de UTP Investiga 2013 fue lanzada satisfactoriamente en el 2012, en esta se recibieron 86 intención de propuestas en la plataforma online. Se evaluaron por una comisión externa las propuestas. Se realizó la sección de las propuestas avaladas de la categoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, en el mes de abril saliendo avaladas 4 propuestas.

Observaciones: Debido a motivos presupuestarios en estos momentos la convocatoria UTP-Investiga 2013 está retrasada en las fases de anuncio y adjudicación. Las tareas pendientes de la convocatoria 2013 son: a) la selección y anuncio de las propuestas avaladas en las categorías 2, 3 y 4, b) la ejecución de los presupuestos de las propuestas avaladas. Estas fases se están reestructurando y colocando en agenda para su continuidad, en estos momentos.

FACTOR 3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Proyecto 13: Desarrollo de Estudios de Necesidades de Extensión y Servicio a la Sociedad.

Resultados: Se culminó el primer estudio del Proyecto, dando cumplimiento al compromiso adquirido en el Plan de Mejoramiento Institucional 2012-2016.

Observaciones: DIPLAN de la UTP desarrolló el Estudio del 2012. La Dirección de Extensión se prepara para realizar el siguiente estudio que deberá estar preparado para el 2015.

Proyecto 14: Gestión y fortalecimiento de la internacionalización

Resultados: Es de anotar que este informe se le anexado información que evidencia el resultado de las acciones de internacionalización cumplida en la UTP en el periodo de estudio. Los resultados los estructuramos mediante el desarrollo de 5 grandes puntos a saber: Realización de actividades presenciales de promoción de oportunidades de internacionalización, Divulgación y promoción de las oportunidades de internacionalización en medios virtuales (Facebook, Twitter, correo electrónico y página web UTP) e impreso, Suscripción de Convenios con Instituciones Internacionales, Apoyo para la Internacionalización de la Investigación y Seguimiento a todos los componentes de los Programas de internacionalización.

Observaciones: Es importante resaltar, que la herramienta fundamental con la que debe contar la DRI para la gestión y fortalecimiento para apuntalar la internacionalización es el financiamiento de misiones y proyectos internacionales. Estas se orientarán a presentar propuestas a implementarse a esta Alta Casa de estudios para vincularla en un escenario internacional y así ubicarnos competitivamente en la realidad global que nos encontramos.

Proyecto 15: Desarrollo e implementación de un Sistema web de gestión de egresados y graduados UTP (Contacto y canales de comunicación; base de datos de talentos; bolsa de trabajo nacional e internacional; aportes significativos a la sociedad).

Resultados: Este proyecto es de gran potencial para la vinculación con nuestros Egresados y Graduados, aspiramos a establecer vínculos con las redes sociales de manera que podamos acceder a información de ellos a través de la Base de Datos que se manejan. Se logró vincular la plataforma con la WEB-UTP lo cual es prioritario para el sistema de información que nos interesa mantener con ellos.

Observaciones: El inicio de este proyecto data del 2011, como parte de un trabajo colaborativo entre unidades internas de la VIPE. Posteriormente, evoluciona por fases en cumplimiento a las actividades planificadas por el PMI y a pesar de estar lista la primera fase en enero del 2013, tuvimos que presentar la propuesta a las nuevas

Autoridades de la UTP, logrando enviar el correo masivo a través de DITIC desde el 25 de abril de 2013 con dificultades con el certificado de seguridad. Situación que fue superada pero nos avocó a redoblar las invitaciones a aquellos egresados que no pudieron acceder al momento de la invitación a participar de la plataforma ALUMNI-UTP. Su efectividad será retardada considerando que tenemos vacante la unidad de egresado de la Dirección de Extensión, situación que se ha registrado en todos los procesos de planificación en que estamos trabajando.

Proyecto 16: Reactivación de Asociación de Egresados de la UTP (ASETEC) y su vinculación con los egresados y graduados.

Resultados: Prácticamente, la ASETEC ha sido activada a partir de enero de 2013 pero debemos cumplir con la parte legal donde se reconoce y notarían los nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2013-2015. Se vislumbran positivamente una vinculación con los egresados a través de una organización formalmente constituida que será el enlace de la UTP con la información que se maneje a través de ALUMNI-UTP.

Observaciones: Hemos trabajado muy arduamente con el levantamiento de la base de datos de los miembros de ASETEC, a la vez es importante cumplir con los compromisos que asumió la UTP en términos de proveer un espacio físico y un enlace en la UTP que no se tiene actualmente.

FACTOR 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Proyecto 17: Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

Resultados: Concluida la fase de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, se dio inicio a la implementación y seguimiento del mismo. Para ello, se conformó la Oficina de Coordinación del PDI que tiene como objetivo general llevar el seguimiento de los proyectos e indicadores contemplados en los planes sectoriales y regionales, a fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para el área de docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

Observaciones: Dado el diseño de los formatos para las actividades de seguimiento a los proyectos e indicadores, se espera seguir acompañando a las unidades

coordinadoras y lograr los avances esperados. Adicionalmente, se evalúan opciones para contar con alguna aplicación informática que facilite el seguimiento de los proyectos e indicadores.

Proyecto 18: Desarrollo e implementación de un Sistema Web de Registro y Seguimiento a la Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano de la UTP.

Resultados: En términos generales, se logró avanzar el Proyecto en un 20.39% con respecto a lo planificado. Las primeras pantallas diseñadas y muestras de reportes dan cuenta clara de la potencialidad del Sistema en desarrollo y de los beneficios que se pueden obtener del mismo.

Observaciones: Las acciones correctivas permitieron realizar los ajustes correspondientes para alcanzar las metas programadas y tener un margen de adelanto de 0.12% hasta el primer semestre 2013. Dado el avance del proyecto y el nuevo cronograma de trabajo proyectado, consideramos que de seguir contando con el personal técnico a nivel informático -recurso fundamental para el desarrollo del Sistema Web- debemos estar en la capacidad de seguir cumpliendo con las demás actividades previstas en los plazos acordados, para de esta forma poder contar con el Sistema Web de Registro y Seguimiento a la Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano de la UTP.

Proyecto 19: Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura (PMDI)

Resultados: Se culminó el documento del Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura y se incorporaron los distintos Proyectos al Plan de Desarrollo Institucional convirtiéndose en la hoja de ruta para los próximos 5 años en lo que al desarrollo de infraestructura se refiere, para la Sede Panamá y Centros Regionales. En el año 2013 se ha dado inicio a las obras que competen al Plan.

Observaciones: Los resultados de este Plan permitirán la planificación de las obras de infraestructura en la Sede Panamá y Centros Regionales durante el período 2013-2017. Mucha de su ejecución dependerá de que se logre los fondos necesarios para el desarrollo de las obras.

Proyecto 20: Mejoramiento de los Laboratorios de Facultades y Centros Regionales de la UTP

Resultados: Se cuenta con el documento actualizado del proyecto. Se ha dado continuidad a los proyectos en ejecución en el año 2012 y se han iniciado nuevos proyectos.

Observaciones: La ejecución de este proyecto dotará a los laboratorios de las Facultades y Centros Regionales de la infraestructura y equipamientos necesarios para ofrecer una educación de calidad. Su ejecución depende en gran medida de los fondos que reciba a través de la asignación presupuestaria.

Proyecto 21: Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Laboratorios y Talleres a nivel nacional.

Resultados: Se ha logrado avanzar en diferentes trabajos de mantenimiento en laboratorios de Facultades y Centros Regionales, con miras a mejorar las condiciones físicas de los mismos y brindar el servicio que requiere el estudiantado.

Observaciones: La ejecución de este proyecto dotará a los laboratorios de las Facultades y Centros Regionales de las mejoras necesarias para ofrecer una educación de calidad. Su ejecución depende en gran medida de los fondos que reciba a través de la asignación presupuestaria.

Proyecto 22: Implementación de Bases de Datos Bibliográficas y Colecciones Digitales para el Sector Académico y de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá

Resultados: Se cuenta con Bases de Datos Bibliográficas actualizadas en formato digital cuyos contenidos incluyen libros, manuales, revistas, entre otros, que apoyan la necesidad de información científica y tecnológica. Las mismas pueden ser utilizadas en todas las Bibliotecas de la UTP a nivel nacional.

4. Análisis del Cuadro Resumen que muestra el Cumplimiento del PMI (ver Anexo 3)

4.1 Proyectos y actividades involucradas

La ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) ajustado, para el periodo del 1° de enero 2012 al 30 de junio 2013 involucró un total de **20 proyectos** desarrollados a través de **111 actividades**

**PMI – 1° de enero 2012 al
30 de junio 2013**

**20 proyectos
111 actividades**

cíclicas, de un total de **22 proyectos** formulados y 245 actividades cíclicas, en dicho Plan; lo cual representa el **90.9%** y el **45.3%** del total de proyectos y actividades, respectivamente, formulados en el PMI.

El factor de Investigación e Innovación registró la mayor cantidad de proyectos involucrados durante el período (7) seguido de los factores de Gestión Institucional (6), Docencia Universitaria (5) y Extensión Universitaria (4); respectivamente.

CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS POR FACTOR

Docencia	5	22.73%
Investigación	7	31.82%
Extensión	4	18.18%
Gestión	6	27.27%

En concordancia con lo anterior, se observa que la mayor cantidad de actividades involucradas se clasifican también dentro del factor de Investigación e Innovación (37), seguido del factor de Gestión Institucional Universitaria (32), Extensión Universitaria (23) y Docencia (19).

4.2 Actividades sujetas a conclusión

Para el período en estudio, son 111 las actividades involucradas, de las cuales 81 de las 82 actividades correspondientes, fueron sujetas a conclusión. De las mismas el 44.4% se consideran durante el periodo de estudio de conclusión permanente, mientras que el 55.5% se consideran de conclusión temporal, por tener recurrencia en próximos periodos.

ACTIVIDADES SUJETAS A CONCLUSIÓN

**81 actividades
(36 permanentes y 45 temporales)**

A nivel de actividades, la mayor cantidad de las mismas que son sujetas a conclusión se clasifican dentro del factor de Investigación e Innovación [33], seguido del factor de Gestión Institucional Universitaria (22), y en menor cantidad dentro de los factores Docencia Universitaria (14) y de Extensión Universitaria (13).

**CLASIFICACIÓN DE
ACTIVIDADES SUJETAS A
CULMINACIÓN POR FACTOR**

Docencia	14	17.07%
Investigación	33	40.24%
Extensión	13	15.85%
Gestión	22	26.82%

4.3 Estado actual de actividades de conclusión permanente

Para el periodo en estudio se tienen 7 actividades de conclusión permanente, que continúan en el PMI para el(los) próximo(s) periodo(s), con **ejecución adelantada**. Siendo el Factor Extensión Universitaria el que representa la mayor cantidad de estas actividades (42.86%); seguido del Factor Docencia Universitaria (28.6%), el resto corresponde a los otros dos Factores.

Mientras que 20 de estas actividades, tuvieron **ejecución normal**, durante el periodo; siendo el Factor Extensión Universitaria el que agrupó el 40% de las mismas, seguido del Factor Gestión Institucional con 30% de ellas.

Finalmente, 8 de las actividades de conclusión permanente, tuvieron una ejecución retrasada, en donde el Factor Gestión Institucional refleja el 75% de las mismas y 25% del Factor Investigación e Innovación. Los resultados muestran que solo una de las actividades retrasadas es de riesgo alto dentro del rango de 50.01 al 75.00 % y corresponde al último de los Factores antes mencionados.

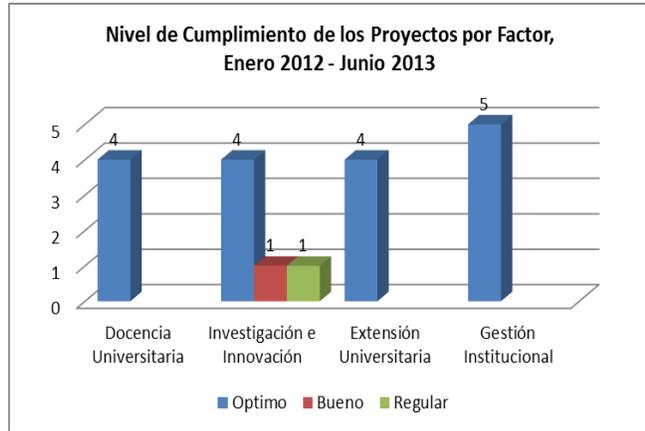
4.4 Porcentaje de cumplimiento de las actividades

El porcentaje de cumplimiento de las actividades logradas (30.58%), es superior al porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas (30.07%); lo que nos muestra un estado general de actividades adelantado en 0.5%. Por lo tanto, nuestro nivel de riesgo es bajo, lo que arroja una ejecución con un cumplimiento de 97 puntos, en las actividades involucradas en el periodo.

4.5 Escala de Evaluación de Cumplimiento por Proyecto

Del total de proyectos evaluados en el periodo para el seguimiento, 17 alcanzaron un **cumplimiento óptimo**, lo que indica que las actividades están en correspondencia con lo programado; por lo que en los mismos se alcanza una calificación en una escala de 91 – 100 puntos.

Dos (2) proyectos se evalúan con un **cumplimiento bueno**, que indican que se observó algún retraso en alguna(s) de las actividades programadas.



Solamente un (1) proyecto fue evaluado con **cumplimiento regular** y el mismo pertenece al Factor Investigación e Innovación.

CONCLUSIONES

El presente informe final da cuentas de lo actuado hasta el I Semestre 2013 para cumplimentar los compromisos asumidos en el Plan de Mejora Institucional (PMI) elaborado a inicios de la actual gestión. A nuestro entender los objetivos propuestos fueron cumplidos satisfactoriamente, los mismos siempre estuvieron alineados en fortalecer las capacidades institucionales a fin de promover la mejora académica.

Los análisis efectuados en torno a la ejecución de acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), permiten realizar las siguientes conclusiones:

- ❑ En el periodo del 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2013, estaban involucrados un total de 20 proyectos de los 22 que comprenden el PMI.
- ❑ El mayor porcentaje de proyectos le corresponde al Factor de Investigación con 31.82%, seguido del Factor Gestión con 27.27%, Factor Docencia 22.73% y el Factor de Extensión con 18.18%.
- ❑ Durante el periodo se involucraron un total de 111 actividades cíclicas, de las cuales el 73.87% estaban involucradas. De estas actividades el 44.40% se consideran de conclusión permanente y el 55.5% temporales.
- ❑ Un total de 98.78% de las actividades fueron concluidas en el periodo predeterminado.
- ❑ De las actividades permanentes que continúan el 55.55% su ejecución fue normal, 19.44% lo hacen en forma adelantada y un 22.22% están retrasada.
- ❑ El porcentaje de cumplimiento de las actividades logradas fue de 30.58%, superior al porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas, que fue de 30.07%; lo que nos muestra un estado general de actividades adelantado en 0.5%.
- ❑ La ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional requirió de un mayor compromiso por parte de las unidades involucradas en su ejecución, tanto a nivel individual de las unidades como de las comisiones y equipos de trabajo, ya que al haber transcurrido todo el período programado para la ejecución del Plan (del 1° de enero de 2012 al 30 de junio de 2013), se observa que se logró la ejecución con un cumplimiento de 97 puntos, lo cual significa que la institución ha cumplido con los compromisos adquiridos para subsanar y corregir las observaciones señaladas por los pares académicos externos.
- ❑ El alto grado de dependencia que existió entre diversas actividades del Plan nos coloca en una escala de valoración de **nivel óptimo**, donde los proyectos y las actividades están en correspondencia con lo programado.

- ❑ A pesar de que la presente evaluación corresponde a una ejecución del PMI con una valoración óptima, se pudo apreciar situaciones que deberán ir superándose a medida que avancemos en el seguimiento y control del presente Plan, ellas fueron:
 - Registro de informaciones ambiguas o poco explícitas, referentes al producto final o logro obtenido a través de las actividades concluidas.
 - Indiferencia ante las convocatorias que se realizan para el registro de avances en la ejecución de acciones del Plan Mejoramiento Institucional.

ANEXOS

ANEXO 1.
LISTADO DE EVIDENCIAS

ANEXO 2.
CUADRO RESUMEN DE
SEGUIMIENTO Y CONTROL
(Documento adjunto)

ANEXO 3.
INFORME DE CUMPLIMIENTO
POR PROYECTO
(Documento adjunto)

ANEXO 4.
EVIDENCIAS
(Digitalizadas)